DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 403366

A: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID : 403366, para el suministro de Servicios de Sistemas de Comunicación por Satélite (Telefonía Satelital) Plurianual, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de guaraníes 1.609.661 (un millón seiscientos nueve mil seiscientos sesenta y uno) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 09 de diciembre del mes de diciembre de 2022.

Nombre: Gerardo Manuel Giménez Aldana / Silvia Noemí Mendieta Sánchez

En calidad de Proveedor: TESAM PARAGUAY S.A.

Firma: _____ TESAM PARAGUAY S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de TESAM PARAGUAY S.A.